

GUÍA DOCENTE

| | | | | | |
|---------------------------------|---|-----------------|--------------|-----------------------------|----|
| ASIGNATURA: | Instrumento principal III | | | | |
| CURSO ACADÉMICO: | 2024/2025 | MATERIA: | Instrumento | | |
| ESPECIALIDAD: | Interpretación-Itinerario-Txistu | | TIPO: | Obligatoria de especialidad | |
| RATIO: | 1/1 | CURSO: | 3º | CRÉDITOS ECTS: | 18 |
| HORARIO LECTIVO SEMANAL: | 1,5 | | | | |
| WEB / BLOG: | https://www.facebook.com/txistuaulacsmn?locale=es_ES | | | | |

EQUIPO DOCENTE

| | |
|----------------------|------------------------------------|
| DEPARTAMENTO: | Instrumentos de viento y percusión |
| PROFESORADO: | Garaine Jorajuria Elizondo |

DESCRIPTOR

Desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades artísticas, musicales y técnicas que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo del instrumento. Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística. Conocimiento y apreciación del valor artístico y pedagógico del material utilizado.

CONTEXTUALIZACIÓN

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

Materias obligatorias de la especialidad

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

En el itinerario de txistu de la especialidad de interpretación, Instrumento principal III está presente en el tercer curso de los cuatro cursos que consta el Grado Superior. La asignatura instrumento principal III corresponde al curso 3º del Plan de Estudios.

CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

El titulado superior de interpretación deberá ser un profesional cualificado con un dominio de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio. Tendrá que estar preparado para ejercer una labor interpretativa de alto nivel de acuerdo con las características de su modalidad e interpretación, tanto en el papel de solista como formando parte de un pequeño o gran conjunto, así como, en su condición de intérprete acompañante de música y de danza. Conocerá las características técnicas y acústicas de su instrumento, su desarrollo histórico. Tendrá formación suficiente en análisis, así como una formación metodológica que le permita investigar.

PRERREQUISITOS

RECOMENDACIONES SOBRE LOS CONOCIMIENTOS PREVIOS:

"Nociones básicas de historia, armonía y lenguaje musical y tener un control mínimo de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio"

CONDICIONES DE ACCESO:

Con el fin de promover la accesibilidad y la atención a la diversidad, y en cumplimiento de la Disposición adicional primera del REAL DECRETO 631/2010, de 14 de mayo, y asimismo de la de la ORDEN FORAL 34/2014, de 24 de abril, en el caso de que un/a alumno/a con discapacidad reconocida curse esta asignatura, se adoptarán las medidas oportunas para su adaptación a las necesidades educativas detectadas, respetando, en

todo caso, el desarrollo de las competencias previstas.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

- CA1. Desarrollar y perfeccionar el dominio técnico del txistu, demostrando hábitos de estudio eficaces y autonomía personal, utilizando para ello adecuadamente el cuerpo y potenciando el control sobre la respiración y el uso del aire.
- CA2. Conocer y aplicar con coherencia los criterios interpretativos de acuerdo a los diferentes estilos
- CA3. Desarrollar los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, dinámica, fraseo.
- CA4. Ampliar el repertorio, interpretando las obras más representativas de txistu con rigor estilístico.
- CA5. Practicar música en grupo y desarrollar la sensibilidad auditiva necesaria para dominar la afinación.
- CA6. Adquirir la atención y la concentración necesarias para la interpretación pública.
- CA7. Difundir el patrimonio musical del instrumento para preservar la literatura del mismo, participando en las actividades organizadas del aula.
- CA8. Desarrollar la memoria como herramienta imprescindible para conseguir un estilo interpretativo propio.
- CA9. Valorar las propias capacidades, técnicas y artísticas, para conseguir los objetivos artísticos propuestos.

COMPETENCIAS GENERALES:

G3,CG4,CG6,CG7,CG8,CG11,CG13,CG15,CG16,CG17,CG19,CG21,CG24,CG25

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT1,CT2,CT3,CT6,CT12,CT13,CT17

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CEI1,CEI2,CEI3,CEI4,CEI5,CEI10

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- "1. El alumnado pondrá de manifiesto la correcta utilización de las posibilidades sonoras y las características morfológicas del instrumento, con el fin de profundizar en los criterios estéticos de las diferentes épocas y estilos.
2. El alumnado acreditará dominio de la respiración como pilar fundamental de la interpretación de instrumentos de viento, a fin de abordar la ejecución de la literatura con una técnica de base sólida.
3. El alumnado manifestará control de la técnica en la ejecución del repertorio, con objeto de abordar la interpretación de la literatura con solvencia.
4. El alumnado pondrá de manifiesto capacidad de uso del vibrato como recurso fundamental a la hora de avanzar hacia la consecución de un sello personal, original y auténtico.
5. El alumnado mostrará progreso en la autonomía personal presente en la resolución de problemas técnicos e interpretativos individualmente cuestiones relacionadas con la ejecución.
6. El alumnado constatará dominio de las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la historia de la música, aplicándolas y poniéndolas en práctica, contribuyendo al establecimiento de criterios interpretativos eclécticos y fundamentados en argumentos estéticos sólidos.
7. El alumnado manifestará autocontrol y dominio escénico e interpretativo en la interpretación en público, a fin de trazarse metas artísticas.
8. El alumnado acreditará dominio de la repentinización como herramienta que permite la toma de contacto con nuevo repertorio, así como la interpretación de obras de un nivel técnico inferior sin necesidad de estudio previo.
9. El alumnado mostrará control de la memoria como herramienta que permite la interpretación libre de ataduras visuales y avanzar hacia el logro de un estilo interpretativo propio."

CONTENIDOS

La introducción y profundización de los contenidos a lo largo del curso académico será progresiva y gradual. Además, se respetará el tiempo de asimilación individual del alumnado.

1. Ejercicios de técnica básica; postura corporal, respiración con y sin instrumento, formación de la columna de aire y embocadura.
2. Perfeccionamiento técnico y desarrollo de la emisión en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles.

3. Desarrollo de la sensibilidad auditiva y en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.
4. La dinámica y la precisión en la realización de las indicaciones, el equilibrio y la calidad del sonido.
5. Calidad sonora, extensión, equilibrio y homogeneidad de todo el registro.
6. Control de los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea melódica, color y expresión.
7. Fidelidad al texto musical, capacidad comunicativa y presencia escénica.
8. Desarrollo de la autonomía en el estudio personal.
10. Realización de trabajos escritos, búsqueda de información y análisis aplicado a la interpretación.
11. Desarrollo progresivo de la memoria y su uso en la interpretación en público.
12. Dominio de los ritmos populares
13. Práctica de conjunto para desarrollar el sentido de la armonía, afinación, ritmo, etc.
14. Práctica de instrumentos afines y de percusión (silbote, txirula, ttunttun y txistus en diferentes tonalidades)
15. Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces

ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍA:

- 1.-Las clases son individuales y se adaptarán a cada alumno particular.
- 2.-El profesor partirá de la situación particular de cada alumno, así como las particularidades propias de su personalidad.
- 3.-El profesor no será un mero transmisor de conocimientos, sino que además de orientar, fomentará en el alumno la capacidad de aprender por sí solo.
- 4.-Podremos utilizar el recurso de la clase colectiva, que puede resultar de gran utilidad. El trabajo grupal de la técnica, el sólido, la articulación, puede ser de gran ayuda en el proceso de enseñanza.
- 5.-Se realizarán actividades diversas como la escucha comparada de diferentes intérpretes y obras, la grabación en audio y vídeo de las audiciones, analizar vídeos de diversos intérpretes.
- 6.-Planificar la asistencia a conciertos tanto de la especialidad como de otras, tanto en el Centro como fuera de él.
- 7.-Colaboración con otras entidades en la organización de proyectos y actividades realizadas en conjunto.

TIPOS DE ACTIVIDADES:

- Audiciones de clase.
- Escucha comparada de interpretaciones diversas.
- Exámenes de estudios y obras.
- Exposición y defensa de trabajos.
- Realización de una masterclass a lo largo del curso.
- Invitación a músicos de renombre que puedan establecer un coloquio con los alumnos.
- Asistir a otras masterclass de disciplinas diferentes a la nuestra, y hacer comentarios grupales posteriormente.
- Realizar comentarios de las audiciones a través de una reunión posterior a las mismas.
- Participar en las actividades culturales no solo en el propio Centro, sino fuera de él.
- Posibilidad de organizar viajes para acudir a clases de otros profesores en otros Centros docentes
- Colaboración con otras entidades en la organización de proyectos y actividades realizadas en conjunto (eventos sociales, sesiones de trabajo en equipo y multidisciplinario).
- Realizar exposiciones de trabajos con la ayuda de equipos audiovisuales y tecnológicos (integración de la tecnología en el aula)

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 1.-El alumnado tratará de conseguir el control técnico necesario para abordar las obras con seguridad (CA1)
Con este criterio pretendemos evaluar el progreso del nivel técnico y la capacidad respiratoria necesaria para solventar las dificultades que puedan aparecer en las obras
2. El alumnado conocerá y aplicará los criterios interpretativos sin desligar los aspectos musicales de los técnicos. (CA2)
Con este criterio valoraremos la madurez interpretativa y el criterio estilístico para el trabajo de las obras.
3. El alumnado mostrará progreso en el estudio y en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. (CA3)
Con este criterio se valorará el interés hacia la asignatura y la capacidad crítica hacia las interpretaciones
4. El alumnado demostrará el conocimiento de las obras estudiadas mediante el análisis de las mismas. (CA4)
Con este criterio se pretende valorar el progreso en la interpretación y el nivel de las obras preparadas durante el curso
5. El alumnado interpretará en grupo con otras formaciones demostrando conocimiento de las posibilidades sonoras de cada instrumento con una base técnica sólida. (CA5)
Con este criterio se valorará la capacidad del alumnado para adaptarse y relacionarse en distintas formaciones musicales.
6. El alumnado interpretará en público el repertorio propuesto, con el control corporal y emocional necesarios que exigen la interpretación en público. (CA6)

Con este criterio se pretende valorar el dominio y auto control del alumnado al frente de las actuaciones públicas.

7. El alumnado mostrará disponibilidad e interés para difundir el patrimonio musical de su instrumento y para preservar la literatura del mismo, participando en todas las actividades que se organicen desde el aula de txistu. (CA7)

Con este criterio se valorará la implicación y el interés por preservar y fomentar la literatura del instrumento, participando en las distintas actividades programadas.

8. El alumnado mostrará control de la memoria hacia una interpretación con estilo interpretativo propio.

Con este criterio se valorará la capacidad del alumnado de interpretar en público obras de memoria. (CA8)

9. El alumnado realizará continuamente valoraciones de sus propias capacidades, técnicas y artísticas, para conseguir los objetivos artísticos propuestos.

Con este criterio el alumnado mostrará tener la capacidad de análisis crítico necesarios para la mejora continua del trabajo realizado. (CA9)

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

A lo largo del curso se realizará una evaluación continua para analizar el progreso del alumnado, la valoración total derá el 30% de la nota final del curso.

Se organizarán las audiciones públicas que el profesor estime necesarias.

Se realizarán exámenes de estudios y obras en enero y mayo.

En enero y mayo, se convocarán exámenes de evaluación de todas las asignaturas. La valoración total será del 70% de la nota final.

Para la evaluación del alumno, el profesor tendrá en cuenta el interés y la actitud general demostrada por el alumno a lo largo de todo el curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Se valorará la actitud, el progreso y el nivel alcanzado por el alumno durante el curso en relación a las competencia planteadas dentro de la presente guía docente.

Se otorgará al alumno una calificación numérica del 0 a 10 con expresión de un decimal, a la que se añadirá su correspondiente calificación cualitativa: Suspenso (SS), Aprobado (AP), Notable (NT), Sobresaliente (SB).

La calificación del primer y segundo cuatrimestre será valorada por un tribunal

La calificación otorgada en el mes de mayo (segundo cuatrimestre) figurará en el acta de calificación de la evaluación final.

La convocatoria extraordinaria correspondiente al mes de junio será evaluada por el profesor, salvo en las convocatorias en que sea un tribunal examinador el encargado de ello.

CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

Para que el alumno supere el curso, deberá presentar al menos 12 de los estudios programados, así como cuatro obras.

Se aplicarán los criterios de evaluación incluidos en este curso, para determinar si se han alcanzado las competencias necesarias.

Deberá presentar al menos cuatro obras de las cuales, como mínimo una será de memoria.

Deberá participar en al menos, 4 audiciones públicas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por haber acumulado diez o más faltas, según el artículo 17 del plan de convivencia, podrán presentarse a los exámenes finales a fin de superar el curso, siendo esta calificación la única válida. El Programa a interpretar será el que determine el profesor, de acuerdo con los contenidos mínimos recogidos en esta guía docente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los alumnos que no hayan superado el curso en la convocatoria ordinaria pueden presentarse a la convocatoria extraordinaria.

Consistirá en un examen en la segunda quincena del mes de junio. El alumno deberá interpretar un repertorio establecido o autorizado por el profesor. El 100% de la nota se obtendrá en dicha prueba.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

Bibliografía Básica:

Olazarán, H. (1928). El txistu, lo qué es y cómo se toca. San Sebastián.

Sánchez Equiza, C (1999). Del danbolin al silbo. Txistu, tamboril y danza vasca en la época de la ilustración. E.H.T.E

Sánchez Equiza, C (2005). Txuntxuneroak. Narrativas, identidades e ideologías en la historia de los txistularis. Altafaylla.
Aramburu, M. (2008). Niebla y cristal. Una historia del txistu y los txistularis. Pamíela.
Hernández Arsuaga, J. (1977). La familia instrumental del txistu. Txistulari/ Caja de Ahorros Vizcaína. Bilbao.
Ansorena, J.L. (1996). El txistu y los txistularis. Donostia.
Aramburu, M. (2008). Niebla y cristal. Una historia del txistu y los txistularis. Pamíela.

www.txistulari.eus
www.dantzane.net
www.silboberri.org

Bibliografía Complementaria:

Ansorena, J.L. (1996). El txistu y los txistularis. Donostia.
Ansorena, J.I. (2007) Cancionero popular vasco. Erein
Alonso Moral, J.; Amilibia Alarcia, A. (2000). Análisis acústico del txistu y ajuste de intervalos. País Vasco.
Barrenetxea Gutiérrez, J. M. (1984). Apuntes de Txistu. AUTOR-EDITOR 1432
Revista Txistulari. Obras y artículos. E.H.T.E

www.txistuonline.eus
www.eresbil.eus
www.tamborileros.com
www.soinuenea.eus

Repertorio:

Ejercicios de técnica:

Kallay Gábor. Key exercises for descant recorder. EMB.
Ansorena, J.I. Txistu Ikaskizunak. Caja Laboral.
Rodrigo A. de Santiago. Txisturako Musika Bilduma I-V. Silboberri.
Willem A. Bremer 1970. 12 voordrachts Etudes. Broekmans & van Poppel, Amsterdam.
Collette, Joannes. Acht Melodische Studies. Muziekuitgeverij X Y Z.

Estudios:

Brüggen, F. Estudios. B&P.
Stapes. H.U. Tonfiguren (Das tägliche pebsun). Universal.
Linde, Hans-Martin. Blockflöte virtuos. Schott
Duschennes, M. Estudios in Recorder Playing. Berandol.
Martin, M. 6 estudios avanzados. U. Musical.

Rodrigo A. de Santiago. Ocho estudios clásicos. Erviti.
Rodrigo A. de Santiago. Veinte melodías vascas. Erviti
Rodrigo A. de Santiago. Veintidós estudios modernos. Erviti.

Repertorio de obras:

Staeps, H.U. Sonata. Universal Edition.
Veracini, F.M. 12 sonatas. Peters.
Bach, J.S. Sonata BWV 1032.
Llorente, Joxean. 5 apuntes para txistu. Berzitu.
Extremiana Barrasa, H. Mikeldi. Berzitu.
Cuesta Aguirresarobe, Gorka. Le sommeil de L'ange. Revista txistulari nº 192.
Urtzi Iraizoz. Atai. Berzitu.
Lecumberri, J. Suit Atlántica. Silboberri.
Extremiana, H. Honai. Berzitu.
Olazarán, H. Harkaitzak. Revista txistulari nº 136.
Basurco, E. Artzai Kantak. Revista txistulari nº 117.
Soroazabal, Pablo. Donostia. Revista txistulari nº 116.
Gorosari, X. Hiru laurden. Revista txistulari 131.
Golland, John. New World Dances. Forsyth.
Aramburu, Luis. Zaharra. Revista txistulari 152.
Ibarra Larrauri, C. Danza, Zarabanda y Tocata. Berzitu.

Jacinto Rial,X. Bost Divertimento.Revista txistulari nº 133.
Aragüés,B.T. Sonata para txistu y piano.Revista txistulari nº 188.
Llorente, J.L. Pequeña suite para txistu. Silboberri.

Recursos materiales y técnicos:

- Ordenador con acceso a Internet.
- Instrumentos de la familia del txistu. Silbote en do, si y sib, txirula en do y sib, tamboril, bombete, ttun ttun.
- Partituras propias de la especialidad y partituras de música de cámara y conjunto en la que esté implicado nuestro instrumento.
- Pizarra pautada.
- Reproductor de CD-DVD
- Metrónomo y afinador
- Espejo